



ETAPA	ANEXO
2	3



ANEXO III: DILEMAS

1 La reducción de emisiones y el derecho al desarrollo

Roles:

- Leonardo di Caprio: Ciudadano estadounidense que sostiene que los países en desarrollo necesitan aumentar la energía solo mediante el uso de **energías renovables**.
- Sunita Narain: ecologista y activista política india que hace hincapié en el derecho del pueblo indio a tener acceso a la energía.

Debate:

- Should ¿Debería el gobierno indio dar acceso a la energía a sus ciudadanos y ciudadanas más pobres si es a través del uso del carbón?
- Si fueras Leonardo Di Caprio, ¿qué le habrías dicho a Sunita Narain (la intelectual y activista india del vídeo)?
- ¿Cuál podría ser la forma más firme de impedir que las grandes potencias del mundo, como los Estados Unidos y la UE, agoten el presupuesto de carbono de todos los demás países?
- ¿Existe **derecho al desarrollo** en el contexto de la crisis climática? ¿Deberían las naciones «occidentales» o «desarrolladas» estar dictando lo que pueden o no pueden hacer los demás países en el mundo debido al medio ambiente?
- ¿A quién le interesa cambiar a las energías renovables? ¿Quién lo hará o decidirá? La ONU, los gobiernos...?

El profesorado debería resaltar que, a pesar que el narrador menciona que India es el tercer emisor global, esto no es realmente correcto en cualquier medición de emisiones per cápita y consideración del consumo. Este hecho es resaltado por Sunita Narain más tarde en la escena, cuando muestra que el consumo de un hogar estadounidense equivale al de 34 personas de la India (en ese momento). Esto debería alertar a los estudiantes sobre lo profundamente enraizado que de este modo de ver la crisis (como en la reacción de Leonardo di Caprio). Incluso una película que está realmente tratando de exponer el problema no puede escaparse del punto de vista centrado en los Estados Unidos. Esto también muestra como los medios en general no tienen una visión clara de los datos.





Transcripción de parte de la conversación del vídeo:

*¿Pueden los países menos desarrollados con poblaciones en rápido crecimiento hacer rápido **la transición (a energías renovables)**? La India es el tercer mayor emisor del mundo y, sin embargo, el país está luchando contra la escasez masiva de energía y apagones crecientes. La India afirma constantemente que su mayor prioridad es el desarrollo y sacar a la gente de la pobreza (radio).*

S: Nos preocupa el cambio climático. Pero el hecho es que somos un país donde el acceso a la energía es un desafío tan importante como el cambio climático. Tenemos que asegurarnos de que todas y todos los indios tengan acceso a la energía.

L: Tengo entendido que aquí hay 300 millones de personas sin energía, sin luz. Eso equivale a toda la población de Estados Unidos.

S: Hoy en día, en las aldeas indias la gente coge estiércol de vaca y hace lo que se conoce como “tortas de estiércol”, que luego quema. Y esa es su única fuente de energía para cocinar.

Cerca del 30 % de los hogares de la India todavía no tienen acceso a la energía. Si se quiere proporcionar energía a todo el mundo, tenemos que asegurarnos de que nuestra electricidad sea asequible. La India tiene una vasta reserva de carbón, probablemente seamos el tercer o cuarto reserva de carbón más grande del mundo. (Ashok Lavasa, secretario, Ministerio de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático).

*S: El carbón es barato, te guste o no. Hay que pensar en ello desde este punto de vista: si vosotras y vosotros generasteis el problema en el pasado, nosotros y nosotras lo haremos en el futuro. Tenemos 700 millones de hogares que cocinan con biomasa. Si esos hogares se pasan al carbón, se utilizarán mucho más los **combustibles fósiles**. Y entonces todo el mundo se achicharra. Oigo todo el tiempo a las ONG estadounidenses decir que «todos los pobres del mundo deberían pasar a la **energía solar**, por qué tienen que cometer los errores que hemos cometido». Pienso que, si es tan fácil, ¿por qué Estados Unidos no se pasa a la energía solar? Pero no lo habéis hecho. Una cosa es predicar y otra dar trigo.*

L: Tenemos que hacer lo que decimos, por supuesto.

S: Lamento decir esto, sé que eres estadounidense y no quiero que te lo tomes a mal, pero tu consumo realmente va a hacer un agujero en el planeta. Y creo que esa es la conversación que hay que mantener. Te mostraré los gráficos desde esta perspectiva. La electricidad que consume una persona estadounidense en su hogar equivale a 1,5 ciudadanos y ciudadanas de Francia, 2,2 de Japón, 10 de China, 34 de India y 61 de Nigeria. ¿Por qué? Porque construís edificios más grandes, construís más, y utilizáis mucho más que antes. El hecho es que, en las negociaciones sobre el clima, tenemos centrarnos en la cuestión **estilo de vida** y **consumo**.

L: Mira, es imposible no estar de acuerdo contigo. ¿Cómo voy a discutirlo? Tienes toda la razón. Sí, es un argumento muy difícil de presentar a los estadounidenses, que tenemos que cambiar nuestro estilo de vida y me da que no va a suceder, así que, si queremos resolver la crisis climática, dependemos de que **las energías renovables** como la solar y **la eólica** se vuelvan cada vez más baratas y cuanto más dinero destinemos a ellas, más invertiremos en ellas, y, en última instancia, solucionará ese problema. Pero veo que estás sacudiendo la cabeza...

S: Es una forma de decir «no». ¿Quién va a invertir? Seamos realistas al respecto. ¿Quién va a invertir y cómo va a invertir? Hoy en día, estamos invirtiendo más en energía solar, China está invirtiendo mucho más en energía solar que Estados Unidos. ¿Qué está haciendo los Estados Unidos que el resto del mundo pueda aprender? Sois un país adicto a los combustibles fósiles, pero si os desengancháis en serio es algo de lo que podemos aprender. Y será un liderazgo que todas y todos podremos sostener para que nuestro gobierno escuche: si Estados Unidos puede hacerlo y Estados Unidos lo está haciendo a pesar de todas sus presiones, nosotros y nosotras también podemos.

De “Before the flood”:

<https://www.youtube.com/watch?app=desktop&t=2009&v=zbEnOYtsXHA&feature=youtu.be>

Todavía no ha habido **transición energética**. Es un mito pensar que ha sucedido. Los paneles solares y aerogeneradores han absorbido un poco la demanda adicional que hemos creado a través del consumo y la población adicional. Desde 1800, el consumo de **combustibles fósiles** no ha hecho más que aumentar, porque es muy fácil de extraer y las empresas y los estados que han obtenido enormes ganancias con esa extracción no quieren ceder el mercado a tecnologías alternativas (véase también el segundo dilema sobre **el extractivismo**). La buena noticia es que los costes de las **energías renovables** se han desplomado en los últimos años y con las **señales políticas adecuadas** podría producirse una **transición justa**.



2 Las **transiciones de energía**, el **extractivismo** y las **zonas de sacrificio**

Las y los estudiantes se dividirán en 2 roles:

- Líder indígena a favor de la implementación de una empresa extractora de litio, que tiene expectativas de acceso a puestos de trabajo y sostiene que a través de las empresas se cubren diversas necesidades (como la construcción de escuelas y centros comunitarios). El/la líder también puede argumentar que el litio es necesario para la transición ecológica mundial.
- El líder indígena en contra de la extracción de litio en su comunidad que argumenta que la extracción de litio destruye su entorno y que las empresas extractoras y el Estado no respetan los derechos humanos y de las y los indígenas.

Debate:

Imaginemos que por una vez se respeta el derecho a **la consulta previa de las comunidades indígenas** del salar de Atacama (Chile). Las /los dirigentes discutirán qué votar en una consulta sobre la apertura de una planta de extracción de litio cerca de sus comunidades.

--



A continuación, se ofrece información para preparar los puntos de vista:

El litio se ha convertido en un mineral «maravilla», ya que posee cualidades que le permiten almacenar energía de manera muy eficiente. El metal ligero es un material clave para la fabricación de baterías para nuestros teléfonos y portátiles, así como para los vehículos eléctricos que a menudo se consideran esenciales para una transición energética verde.

Al permitir el almacenamiento de la energía derivada de las energías renovables, cuya principal desventaja reside en que no pueden almacenarse durante mucho tiempo, el uso de litio para la fabricación de baterías puede llevar a una reducción considerable de las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, una vez que se desarrolle suficientemente la infraestructura para que las baterías de litio de los vehículos se recarguen con energías renovables, y no con energías fósiles como sucede en la actualidad, el uso de estas baterías generará un valor adicional en la reducción de emisiones. De este modo, el uso del litio se presenta como una alternativa frente a la crisis climática.

Argentina, Bolivia y Chile poseen más del 60 por ciento de las reservas totales, y en sus salinas de gran altitud poseen el 51% de los recursos de litio disponibles actualmente en todo el mundo. Las salinas son ecosistemas frágiles: constituyen cuencas cerradas con poco acceso al agua durante todo el año. También son humedales que albergan una valiosa biodiversidad y dependen de delicados equilibrios entre los sistemas de agua dulce (de baja salinidad) y el agua salobre (con una gran proporción de sales, también llamados «salmueras»). Sin embargo, la minería de litio pone en peligro el delicado equilibrio natural entre las masas de agua dulce y salobre, creando, como ya se ha mencionado, una amenaza a la disponibilidad de agua para los ecosistemas y las poblaciones humanas que la habitan.

Extracto adaptado de «Litio: los costos sociales y ambientales de la transición energética global» <https://co.boell.org/es/2020/05/08/litio-los-costos-sociales-y-ambientales-de-la-transicion-energetica-global>

Hay una razón por la que se ha apodado a Chile «la Arabia Saudí del litio». Durante los últimos 20 años, el país ha representado casi el 40 por ciento del



suministro mundial del metal blanco plateado que es esencial para fabricar las baterías recargables utilizadas en portátiles, smartphones y coches eléctricos.

Al litio se le considera un elemento fundamental en la «transición energética verde» hacia una tecnología de bajas emisiones de carbono. Pero la creciente extracción de litio está alimentando los conflictos por la escasez de agua entre los pueblos indígenas del desierto de Atacama, en Chile, donde se encuentran algunos de los mayores yacimientos de litio del mundo.

Con una media de solo 15 milímetros de lluvia al año, el desierto de Atacama está considerado el lugar más seco del mundo. La extracción del litio de Atacama requiere grandes cantidades de los escasos recursos hídricos de los que los pueblos indígenas y los animales han dependido para sobrevivir durante miles de años en este duro entorno. Y, según las investigaciones, ya está causando daños duraderos a este frágil ecosistema.

Las salinas chilenas se encuentran en el territorio ancestral de pueblos indígenas como el aymara, quechua, atacameño o lickanantay y colla. En el caso de estos pueblos, sus aguas, prados y bofedales son esenciales para su cultura, formas tradicionales de vida y subsistencia.

En el desierto chileno de Atacama, donde la extracción de litio lleva mucho tiempo en marcha, las comunidades están experimentando una escasez de agua que afecta a sus vidas domésticas y su agricultura. Las comunidades indígenas de Atacama llevan años dando la voz de alarma por la escasez de agua. Los ríos, lagunas y prados han disminuido en la última década, según el Consejo Popular de Atacama, que representa a 18 comunidades indígenas.

Pero las autoridades chilenas han dependido en gran medida de los estudios de impacto ambiental realizados por las compañías mineras. Y estos estudios generalmente no han identificado efectos significativos sobre los niveles de agua o la naturaleza circundante.

En enero de 2018, CORFO (agencia estatal de desarrollo de Chile que posee las concesiones mineras en el salar de Atacama y las arrienda a las compañías mineras de litio) firmó un contrato con SQM (compañía minera) que le permite a la empresa triplicar su extracción de litio en los siguientes años y ampliar su acceso minero a Atacama hasta 2030.



Chile ha ratificado el Convenio n.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que obliga a los gobiernos a consultar a los pueblos indígenas cuando intervienen grandes proyectos en su entorno y territorio ancestral.

Sin embargo, «hay que tener muy claro que los pueblos indígenas de Chile nunca han sido debidamente consultados en relación con la extracción de litio», afirma Marcel Didier Von Der Hundt, abogado y asesor jurídico del Observatorio Ciudadano, una ONG chilena centrada en la promoción de los derechos humanos.

Sin embargo, las compañías mineras han concertado acuerdos con las comunidades, que incluyen beneficios financieros, empleos y otras contribuciones, como la construcción o reparación de escuelas y la concesión de becas. Mientras que algunas y algunos residentes están contentos con estos acuerdos, otras y otros cuestionan lo que sucederá después del período de auge, especialmente porque muchas de estas medidas reemplazan lo que solían ser servicios estatales. Según la empresa minera Albemarle, hasta el tres por ciento de las ventas se utiliza para el desarrollo comunitario y se comparte con el Consejo Popular de Atacama.

El acuerdo ha provocado conflictos entre las comunidades locales: algunos actores y organizaciones se oponen a recibir dinero de las compañías mineras, mientras que otros afirman que el dinero está ayudando a las comunidades más pobres. Además, es probable que la prometedora demanda de litio y su papel en la transición ecológica global contribuyan al desarrollo económico de Chile y garanticen el empleo de las y los trabajadores de esta industria.

Una nueva campaña de Amnistía Internacional, lanzada el 21 de marzo, desafía a las empresas automovilísticas a crear la primera batería ética del mundo en los próximos cinco años. También pide a las empresas que refuercen sus prácticas en materia de derechos humanos y que se comprometan tanto con proveedores como con los gobiernos de los países productores de litio. El secretario general de Amnistía, Kumi Naidoo, declaró: «Tenemos que cambiar de rumbo ahora, o los menos responsables del cambio climático —las comunidades indígenas y niñas y niños— pagarán el precio de abandonar los combustibles fósiles».

Las empresas de energía solar, eólica y renovable que necesitan litio para el almacenamiento de energía también tienen la oportunidad de hacer frente a este desafío. Las empresas energéticas deben situar a las comunidades y trabajadoras y trabajadores indígenas en el centro de sus operaciones para garantizar que la transición a una economía baja en carbono no solo sea rápida, sino justa..

De «Our demand for electric cars and smartphones is drying up the most arid place in the world - Danwatch »

<https://danwatch.dk/en/undersogelse/our-demand-for-electric-cars-and-smartphones-is-drying-up-the-most-arid-place-in-the-world>

De « Dos caminos hacia la destrucción medioambiental: extractivismo verde en los salares de la Argentina y Chile »

<https://observatoriosalares.wordpress.com/2021/06/16/dos-caminos-hacia-la-destruccion-medioambiental-extractivismo-verde-en-los-salares-de-la-argentina-y-chile/>

Es importante plantear la cuestión de cómo este tipo de situaciones pueden generar **desplazamientos**: ¿es posible que la destrucción de hábitats, la pérdida de acceso al agua, etc. de la empresa provoquen desplazamientos? Si a las y los estudiantes no les surgen estas preguntas, las y los profesores deberían plantearla. Asimismo, es interesante destacar las contradicciones que subyacen a los discursos e iniciativas que, a nivel nacional y mundial, promueven la **descarbonización de las sociedades industriales —principales responsables del cambio climático— a costa de la expropiación y el sacrificio ambiental de territorios indígenas y rurales** como las salinas y humedales andinos. Para proteger y preservar estos ecosistemas, es importante considerar las voces y perspectivas de los pueblos indígenas, activistas ambientales e investigadores, investigadoras, normalmente marginadas y marginados en las luchas globales por la **justicia climática**. «Nuestro billete hacia el crecimiento verde implica cavar hondo en el medioambiente» afirma [Olivia](#)



[Lazard en su charla TED](#). Dicha charla podría ser útil para ilustrar y tener una comprensión más profunda del dilema.



3 Migrar o no migrar cuando una cultura corre el riesgo de desaparecer

Roles:

- **Laisa:** técnica de planificación y formulación de políticas relacionadas con el cambio climático del Gobierno de Fiyi. Está organizando la reubicación de la comunidad de Ratu.
- **Ratu:** un pescador que no quiere dejar su lugar de residencia en el viejo Korolevu. Afirma que no quiere dejar la tierra en la que han vivido sus antepasados durante generaciones, ni el mar; especialmente por un lugar alejado del mar.

Debate:

Ratu's community has been identified as a location at risk. Relocation is visualized as the solution. Laisa discusses the situation with the community, and Ratu is the leader of those who are determined not to leave their current village.

--

1. El equilibrio entre el clima, la cultura y la comunidad: el reto de reubicar Fiyi

La elección de Korolevu es una de las que afrontan muchas comunidades del Pacífico y de todo el mundo. Podría haber hasta 143 millones de desplazadas y desplazados internos por el cambio climático para 2050 si no se hace más para reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero, según un informe del [Banco Mundial](#).

El aumento del nivel del mar, la intrusión de agua salada y los fenómenos meteorológicos extremos son algunos de los factores de riesgo a los que se enfrenta la población. Pero si bien para gran parte del mundo el



desplazamiento inducido por el clima sigue siendo una preocupación futura, en el Pacífico, las comunidades costeras de baja altitud ya están lidiando con el difícil desafío de cómo, cuándo y dónde tiene que reubicarse a comunidades enteras.

En la práctica, la verdadera reubicación dirigida por la comunidad sigue siendo una aspiración. Hay pocos ejemplos exitosos, pero numerosos desafíos para equilibrar el impacto económico medible del cambio climático con el valor cultural intangible y vínculo que tienen las y los indígenas fiyanos con la tierra de la que han vivido sus ancestros durante generaciones, y el mar del que muchas y muchos dependen para su sustento.

Fiyi —[el primer país en ratificar el Acuerdo de París de 2015](#)— publicó oficialmente [sus directrices sobre reubicación](#) a finales de 2019. Descritas como un documento «vivo», las directrices establecen que la reubicación solo se llevará a cabo como último recurso, cuando otras opciones de adaptación, como la construcción de diques y la rehabilitación de humedales, se agoten o no sean factibles.

Las directrices enfatizan la importancia del liderazgo comunitario y la participación de los hogares y la toma de decisiones en torno a la reubicación. Para facilitar aún más la financiación efectiva de la reubicación, Fiyi también estableció en 2020 el [Fondo fiduciario para la reubicación climática de los pueblos desplazados destinado a comunidades e infraestructuras](#), el primer fondo mundial para la reubicación de las personas desplazadas por el cambio climático.

«Hasta ahora, la experiencia de reubicar comunidades sigue siendo bastante limitada», explicó Andreas Neef, profesor de estudios de desarrollo en la Universidad de Auckland, quien ha realizado un extenso trabajo de campo en Fiyi.

«Incluso en un país como Fiyi, donde se dispone de una masa de tierra relativamente grande, no por alejar las aldeas de la costa, estas van a ser necesariamente más seguras», dijo Neef.

Según Sabira Coelho, responsable de migración ambiental y cambio climático de la oficina regional de [la Organización Internacional para las Migraciones](#) en Fiyi, un área que merece más atención son los factores culturales locales y la comprensión de la importancia de la tierra para los pueblos indígenas de la región.

«Hay que reconocer y aceptar los vínculos espirituales y culturales que los pueblos del Pacífico tienen con la tierra para entender incluso cuáles son las implicaciones de la reubicación climática», indicó Sabira Coelho.

Las directrices de Fiyi reconocen y dejan claro que la reubicación será un proceso dirigido por la comunidad. Pero en la práctica, equilibrar los riesgos potenciales y el valor del patrimonio cultural, tan difícil de cuantificar, es un reto, y algo específico de cada lugar.

«Hasta cierto punto, el gobierno tiene en cuenta los valores culturales, pero a menudo no incluye las cuestiones relacionadas con los valores y las percepciones de riesgo», afirmó Neef. Señaló que algunas aldeas consideran que los riesgos conocidos del aumento del nivel del mar y tormentas más fuertes son menores que el riesgo de alejarse de sus tierras ancestrales y perder el valor cultural intergeneracional.

Otra de las preocupaciones de Neef es definir exactamente quiénes son las y los participantes activos y pasivos en cualquier comunidad, y asegurarse de que las voces marginadas de las comunidades, como mujeres o jóvenes, sean debidamente escuchadas.

«A menudo existe esta tensión dentro de la comunidad entre quienes quieren irse y quienes sienten que sus vínculos con la tierra son fuertes, y no pueden moverse», comentó Neef.

Una cosa que el equipo de Neef observó durante su investigación de campo en las aldeas de Votua y Nawaqarua, en la cuenca baja del río Ba, en el noroeste de Viti Levu, fue una brecha de género. «Muchas de las mujeres con las que hablamos estaban dispuestas a reubicarse, mientras que a menudo los líderes



de la comunidad [en su mayoría hombres] decían: “Esta es nuestra tierra ancestral, no debemos trasladarnos”», apuntó Neef.

Extractos de «Balancing climate, culture, and community: Fiji’s relocation challenge»: <https://devex.shorthandstories.com/balancing-climate-culture-and-community-fijis-relocation-challenge/index.html>

2. **Inmovilidad voluntaria: las voces indígenas del Pacífico**

El Gobierno de Fiyi está siendo pionero en los procesos de reubicación en el Pacífico, trabajando estrechamente con las comunidades de Fiyi de zonas costeras vulnerables y ofreciendo un nuevo ejemplo de buenas prácticas de inmovilidad voluntaria. El proyecto de directrices de reubicación de Fiyi incluye un procedimiento aplicable cuando la reubicación física se considera necesaria pero una comunidad decide no trasladarse. Este procedimiento implica: respetar la inmovilidad voluntaria, ante todo; investigar las razones de la inmovilidad voluntaria; mantener conversaciones con la comunidad sobre las opciones de adaptación y tenencia de la tierra; incluir las cuestiones relacionadas con el cambio climático en los planes de estudios de educación primaria y secundaria; y garantizar la preparación psicológica y emocional para los impactos climáticos.

Sin embargo, las directrices también establecen que la reubicación podría aplicarse en el peor de los casos, es decir, para evitar la pérdida de vidas. En el hipotético caso de que un conjunto de directrices estipulara que la reubicación no se aplica en el peor de los escenarios, también habría que contar con un fuerte apoyo ético y jurídico para la inmovilidad voluntaria, a fin de garantizar el mantenimiento de los derechos humanos y la dignidad humana. Esto incluiría pruebas legalmente aceptables de que se han agotado todas las opciones locales de adaptación, que se ha mantenido un diálogo detallado sobre las consecuencias de la inmovilidad y que la opción de inmovilidad es totalmente voluntaria. Habría que elaborar normas jurídicas vinculantes para garantizar que los derechos humanos y la dignidad humana sean la máxima prioridad en esas situaciones.

Extracto de «Voluntary immobility: indigenous voices in the Pacific» de Forced Migration: <https://www.fmreview.org/syria2018/farbotko>

Se trata de un tipo de desplazamiento muy particular, basado en una «opción» de reubicación. Es importante señalar que las cosas no siempre salen así en sociedades como, por ejemplo, Etiopía o Somalia, donde las crisis son más rápidas o menos predecibles (por ejemplo, la hambruna) y donde los gobiernos no están necesariamente en condiciones de reubicar a la gente.



4

A livelihood at risk

Roles:

- **Amina:** procesadora de pescado capturado mediante la pesca tradicional. En dos meses no ha podido procesar pescado porque no había. Tres de sus hijos han tratado de llegar a las Islas Canarias en pequeñas embarcaciones de pesca y solo uno ha tenido éxito: uno murió en el mar y el otro está desaparecido. (Lectura 1)
- **Antón,** el capitán de un barco español que ha pagado las tasas que Senegal le solicitaba, pero no ha recibido permiso para poder pescar en Senegal. (Lectura 1 y 2)

Debate:

- ¿Quiénes son los responsables de la falta de peces? ¿Por qué?
- ¿De quién debe ser el pescado?
- ¿Existe una relación entre la falta de pescado y la emigración de jóvenes senegaleses a Europa? ¿Por qué?
- Existe un pacto de pesca. ¿Debería haber pactos migratorios?
- ¿Deberían los países occidentales pescar en el extranjero para alimentar su exceso de consumo interno?
- ¿Tienen estos países (en este caso España) la obligación de reparar el daño que causan? ¿Deberían, por ejemplo, acoger a desplazadas y desplazados senegaleses?

- ¿Cómo protegemos el medio ambiente de los países menos ricos de la explotación de actores occidentales u otros cuando existe un desequilibrio de poder/riqueza? Por ejemplo, Senegal necesita comerciar con Europa?
- How do we protect the environment in less wealthy countries from exploitation by Western or other actors when there is a power/wealth imbalance (e.g.: Senegal needing to trade with Europe)

--

1. Europa quiere el pescado de Senegal, pero no a sus migrantes

There Hay cerca de 500 muertos y miles de supervivientes en alta mar que son jóvenes senegaleses que, arriesgando sus vidas, han intentado llegar a Europa en los últimos meses. La tragedia humana no cesa. Y a medida que la tragedia ocupa los titulares de las noticias, el sector pesquero de Senegal está atravesando una crisis sin precedentes: las autoridades senegalesas acaban de renovar su acuerdo pesquero con la Unión Europea (UE).

Desde que las principales potencias pesqueras del mundo han vaciado sus propias aguas, el problema de la sobrepesca industrial se está exportando a mares lejanos. La Unión Europea firmó su primer acuerdo bilateral de pesca en África con Senegal en 1979, y poco después los arrastreros chinos y otros buques asiáticos entraron en aguas del África occidental, muchos de ellos operando ilegalmente. Muchos de los buques que participan en actividades ilegales en África occidental operan bajo banderas de conveniencia. Según la Environmental Justice Foundation, un gran número de estos buques son originalmente propiedad de empresas europeas.

Aunque la UE comienza a repatriar a las y los migrantes senegaleses a sus tierras, sigue explotando los recursos pesqueros del país, cuya escasez es en parte la causa de la desesperación de miles de jóvenes senegaleses.

Greenpeace África pide a las autoridades de la UE y de Senegal que aborden las verdaderas causas de este fenómeno con el fin de encontrar una solución sostenible en lugar de permitir que la situación empeore con la firma de este acuerdo.

Según el comunicado de la delegación de la Unión Europea en Dakar, el nuevo acuerdo de pesca permitirá a 45 buques europeos pescar al menos 10.000 toneladas de atún y 1750 toneladas de merluza negra al año, a cambio de una compensación financiera de 15 millones de euros (10.000 millones de francos CFA) durante cinco años.



En la actualidad, es evidente que la mala gestión de los recursos pesqueros en Senegal, los acuerdos firmados y las licencias de pesca concedidas a buques de origen extranjero son en gran medida la causa de la escasez de estos recursos.

«Salvo hoy, en dos meses no hemos podido procesar ningún tipo de pescado. Estamos muy cansadas», asegura. «Si fuera por nosotros, buscaríamos ayuda contra esos barcos. Buscaríamos ayuda para detener su actividad y hacer todo lo posible para que podamos conseguir pescado. No quedan peces. Incluso enviamos a algunos de nuestros hijos en barcos a Europa. Algunos fueron a España, unos lo lograron y otros no», añade Amina, procesadora tradicional de pescado (...)

[Europe wants Senegal's fish but rejects its migrants - Greenpeace Africa](#)

2. Los barcos gallegos no pueden pescar en Senegal, a pesar de haber pagado la licencia, debido al veto del Gobierno

En julio de 2019, Senegal firmó un acuerdo de pesca quinquenal con la UE a cambio de 1,7 millones de euros (1,8 millones de dólares estadounidenses). El pago incluye 800.000 EUR (857.000 USD) en efectivo, y el importe restante se destina a programas de apoyo a la política de gestión pesquera del país.

La Confederación Española de Pesca (Cepesca) ha acusado a Senegal de violar un protocolo de pesca quinquenal que firmó con la Unión Europea en julio de 2019.

Cepesca señaló que el país de África Occidental se ha negado a conceder permisos a los cañeros del país, que permanece amarrada en el puerto senegalés de Dakar desde principios de 2022. La flota amarrada, según Cepesca, sigue acumulando gastos operativos, ya que las compañías pagan los salarios de los marineros y mecánicos, los gastos portuarios y las tasas de licencia, a pesar de no poder obtener ingresos.

La confederación calificó la situación de inexplicable y ha instado a la Comisión Europea a «desbloquear la situación urgentemente y defender los intereses de los pescadores europeos frente a terceros países que, como en este caso, e inexplicablemente, violan unilateralmente un acuerdo de pesca con la UE».

Los cañeros vascos en aguas senegalesas, representados por Dakartuna, capturan listado, rabil y patudo. Sin embargo, lleva sin poder pescar con regularidad desde hace 21 meses porque se le ha impedido a la flota «entrar a la bahía de Han y obtener cebo vivo para pescar», declaró Cepesca.

El ministro senegalés de Pesca y Economía Marítima, Alioun Ndoy, dijo que la decisión del país del 1 de enero de 2022 de no expedir nuevas licencias a los buques europeos seguía vigente. La decisión de impedir el acceso de los buques europeos a los permisos de pesca senegaleses se reafirmó el 25 de marzo en una reunión de la Comisión Mixta entre Senegal y la UE, según Cepesca.

De [«CEPESCA accuses Senegal of denying fishing permits to EU fleet | SeafoodSource»](#)

En ambas partes hemos expuesto perfiles de trabajadores, en profesiones cada vez más amenazadas, aunque en Senegal la situación es mucho más precaria que en Galicia. En cierto modo, los pescadores senegaleses son mucho más vulnerables que los pescadores españoles, porque dependen más directamente de su entorno y los pescadores tradicionales puede que no tengan el mismo nivel de recursos industriales/tecnológicos para extraer los peces, y también porque la ayuda que pueden obtener en los países en los que viven no es comparable.

Quizás habría que plantearse si los países occidentales deberían pescar en el extranjero para alimentar su exceso de consumo. Y, en general, si los países **que consumen en exceso** deberían tener la obligación de reparar el daño que causan, por ejemplo, acogiendo a las y los desplazados senegaleses. Podría haber migración debido a la pérdida de medios de vida. ¿Es justo que las y los ciudadanos europeos puedan pescar en Senegal y que las y los ciudadanos senegaleses afectados no puedan emigrar a Europa? ¿Por qué hay pactos para pescar y no para emigrar?

Sin embargo, es importante señalar que hay actores más allá de las personas que se viven de la pesca: actores institucionales de gran envergadura, como



*la Unión Europea o el Gobierno de Senegal, con **tratados internacionales** de pesca. Y también se menciona a otro actor, como China. En este contexto, podrían plantearse preguntas como las siguientes: ¿cómo deberíamos repartir el «control» de los océanos? ¿Tiene el gobierno senegalés derecho a conceder/denegar el acceso a la pesca? Y de ser así, ¿cómo podemos proteger el medio ambiente en los países menos ricos de la explotación por parte de actores «occidentales» u otros, cuando existe un desequilibrio de poder/riqueza como en Europa/Senegal?*



4

Refugio climático, ¿qué significa eso?

Las y los estudiantes se dividirán en 2 roles:

- A favor del reconocimiento legal de la condición de refugiada o refugiado climático en el derecho internacional y de que Nueva Zelanda otorgue visados de refugiada o refugiado climático a las personas desplazadas por el cambio climático en el Pacífico.
- El gobierno de Nueva Zelanda en contra de la concesión de visados de refugiadas y refugiados climáticos a las y los habitantes de las islas del Pacífico.

1. ¿Quiénes son las y los refugiados climáticos?

El Centro de Vigilancia de los Desplazamientos Internos (IDMC, por sus siglas en inglés) estima que entre 2008 y 2020, 283 millones de personas se han visto desplazadas por «desastres» relacionados con el clima en todo el mundo. Cada vez más, esos desplazamientos se están atribuyendo al cambio climático.

Tras la Segunda Guerra Mundial, se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se estableció la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. En 1951, la ONU adoptó una Convención sobre las Personas Refugiadas y un Protocolo de Seguimiento en 1967, basado en la declaración de derechos humanos. La Convención sobre Refugiados sentó las bases para la definición de «refugiada y refugiado» en el derecho internacional actual: alguien que tiene a un «temor bien fundado de sufrir persecución» por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u

opinión política. Cabe señalar que la evolución de la definición jurídica de «refugiado» tiene sus raíces en la historia: en los siglos XVII, XVIII y XIX, y antes, las y los «refugiados» que buscaban asilo en países extranjeros eran escasos y a menudo se trataba de las élites ricas de clase alta, que huían de la persecución en sus propios estados. La mayoría de las veces eran personas opositoras políticos o disidentes, intelectuales o miembros de minorías religiosas. Por ello, las primeras definiciones de «refugiada o refugiado» no se solían referir a la mayoría de las personas «normales» de menor rango que tienen que desplazarse por la guerra, el desastre u otros acontecimientos, y gran parte de estas personas no tenían los recursos para abandonar sus países tras verse obligadas a abandonar sus hogares. Esta es una de las razones por la que la definición legal de «refugiada o refugiado» se limita a quienes sufren una persecución particular, porque inicialmente se diseñó en un contexto específico, para las élites que huyen de sus países. En este sentido, se podría decir que la definición legal ha quedado obsoleta, pero ha evolucionado desde entonces para proteger a más personas, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, todavía no abarca a las personas huyen de la hambruna, pobreza o cambio ambiental, y podríamos argumentar que esto se debe en parte a que a las y los «refugiados» originales, ricos, no se habría preocupado por estas cuestiones.

Las personas desplazadas por factores económicos (como la pobreza) o desastres ambientales no entran dentro de esta definición. Sin embargo, las circunstancias políticas (como las historias de colonialismo, guerra y gobiernos opresivos) suelen estar interrelacionadas con las condiciones económicas y ambientales.

El cambio climático podría repercutir en la sequía y, por tanto, en la agricultura. Esto puede hacer que las personas se desplacen a medida que los ingresos de su agricultura disminuyan y necesiten encontrar otro trabajo. ¿Son refugiadas y refugiados climáticos? Bien podría ser que si tuvieran acceso a otro trabajo no agrícola en las cercanías no se trasladaran. Entonces, ¿es el cambio climático lo que les ha llevado a desplazarse? ¿O es el hecho de que su economía local carece de empleo alternativo?

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados también define a la o el refugiado como alguien que se encuentra fuera de su país de origen. Pero la mayoría de las personas desplazadas por acontecimientos relacionados con el cambio climático se desplazan, al menos al principio, dentro de sus propios países.



El concepto de refugio climático es difícil de definir, ya que los amplios efectos del cambio climático son difíciles de medir y predecir. Aunque la ONU reconoce la realidad de los desplazamientos relacionados con el cambio climático, actualmente el derecho internacional no protege a las y los refugiados climáticos. A diferencia de las y los refugiados “tradicionales”, las y los refugiados climáticos pueden ser devueltos a su devastada tierra natal o ser obligados a instalarse en campos de refugiados.

Las y los activistas climáticos han estado exigiendo que a las personas desplazadas por los efectos del cambio climático se les llame «refugiadas o refugiados», pero el término está muy politizado. Los gobiernos de todo el mundo temen que, al asignar una etiqueta legal al problema, se les haga responsables de esta nueva crisis humanitaria.

Para complicar más las cosas, no a todo el mundo le gusta el término «refugiada o refugiado climático». A quienes les gusta este término argumentan que amplía la definición actual de «refugiada o refugiado» para exigir derechos para más personas, y que engloba mejor todos los factores que hacen que las personas abandonen sus hogares —políticos, económicos y medioambientales— y cómo esos factores a menudo actúan conjuntamente.

A quienes no les gusta este término dicen que hace que las personas parezcan ser víctimas impotentes del cambio climático, que es una etiqueta que a menudo aplican personas ajenas a la situación, y que supone una respuesta de adaptación al cambio climático, es decir, la aceptación de que reubicar a las personas es una solución en lugar de que las personas obtengan justicia en las tierras que son su hogar y que no quieren abandonar.

El Colectivo de Estudios Críticos sobre Refugiados defiende una definición más amplia del término «refugiado», esto es:

Las y los refugiados son seres humanos desplazados por la fuerza dentro o fuera de su tierra de origen como resultado de la persecución, conflicto, guerra, conquista, asentamiento/colonialismo, militarismo, ocupación, imperio y desastres ambientales y climáticos, independientemente de su condición jurídica. Las y los refugiados pueden identificarse a sí mismos, y a menudo no tener reconocimiento, dentro de las limitadas definiciones propuestas por las leyes estatales e internacionales, por lo que pueden ser consideradas y considerados, en esos casos, bajo otras etiquetas.

¿Qué opinas? Debieran considerarse refugiadas climáticas



- ... las personas desplazadas por factores ambientales inmediatos, como un huracán. O por tendencias más lentas, como las sequías recurrentes y el bajo rendimiento de las cosechas, o el aumento del nivel del mar
- ...las personas desplazadas fuera o dentro de sus propios países, regiones o incluso ciudades.
- ...las personas que han sido colonizadas o históricamente excluidas de la riqueza del mundo en desarrollo, pero que se enfrentan a algunos de los efectos más graves del cambio climático.
- ...los pueblos y comunidades indígenas que han perdido sus tierras o que luchan por protegerlas de los intereses del petróleo, la minería, el turismo y otras industrias extractivas.
- ...las y los migrantes que se enfrentan a condiciones ambientales duras y racismo ambiental en sus viajes o después del reasentamiento.
- ...las personas que se identifique como tal?

¿Quiénes son los refugiados climáticos? (climaterefugeestories.com)

2. Visados climáticos para refugiadas y refugiados climáticos: el caso de Nueva Zelanda

En 2017, Nueva Zelanda anunció un nuevo visado humanitario para las y los desplazados por el cambio climático en el Pacífico. Pero, en 2018, cambió de rumbo, abandonando el visado y siguiendo en cambio las prioridades de los pueblos de las islas del Pacífico, escribe Nina Hall.

En octubre de 2017, el ministro de Clima de Nueva Zelanda, James Shaw, anunció una primicia mundial: un visado humanitario para 100 personas del Pacífico afectadas por el cambio climático. El visado «piloto» permitiría trasladarse a Nueva Zelanda a las y los isleños del Pacífico que se enfrentan al aumento del nivel del mar, la intrusión de agua salada y otros efectos adversos del cambio climático.

Shaw, también colíder del Partido Verde, hizo este anuncio en vísperas de la cumbre de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Bonn para enviar un mensaje claro al mundo: Nueva Zelanda será líder en la lucha contra la crisis climática y en la ayuda a las y los más afectados en su región por el cambio climático.

Desde entonces, los medios de comunicación y los políticos de todo el mundo han tomado nota de esta política pionera. Fue un gran avance, ya que ningún otro gobierno se ha comprometido de manera tan concreta a ayudar a los desplazados directamente por el cambio climático.



Además, en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 no existen disposiciones para quienes se ven obligadas y obligados a huir de sus hogares por desastres naturales, aunque estos los haya causado un cambio climático antropogénico. Esto se debe a que la Convención se redactó en los primeros días de la Guerra Fría, para ayudar a quienes huían de la persecución en Europa.

Sin embargo, menos comentaristas se han hecho eco cuando el Gobierno de Nueva Zelanda anunció que no seguiría adelante con este visado humanitario.

En agosto de 2018, el ministro de Inmigración, Ian Lees-Galloway, anunció que el gobierno no tenía planes actuales para implementar el visado experimental, pero que consideraría su enfoque de los efectos del cambio climático en el Pacífico en futuras conversaciones sobre políticas de inmigración.

La portavoz de inmigración del Partido Verde, Golriz Ghahraman, explicó que es probable que un visado humanitario no funcione en el contexto del Pacífico. Las y los isleños del Pacífico han expresado regularmente su deseo de autodeterminación y una solución colectiva en lugar de un enfoque individualizado de visados.

En pocas palabras, el gobierno de Nueva Zelanda cambió su estrategia para alinearse con los deseos de los países insulares del Pacífico en lugar de una percepción externa de lo que más les convenía.

Entonces, ¿cuáles son las prioridades de las islas del Pacífico?

En primer lugar, los países insulares del Pacífico quieren ver una reducción drástica de las emisiones de gases de efecto invernadero. Desde hace mucho tiempo han instado a la comunidad internacional a limitar la temperatura media global a 1,5 grados centígrados.

Fue gracias a su defensa, en colaboración con otros pequeños estados insulares en desarrollo, que el Acuerdo de París incluso estableció una meta de 1,5 grados, aunque los Estados aspiran oficialmente a 2 grados centígrados.

Más recientemente, el primer ministro de Fiji, Frank Bainimarama, instó al primer ministro Scott Morrison a alejar a Australia de los combustibles fósiles. Bainimarama señaló que ninguna industria debería tener prioridad sobre el bienestar de los pueblos del Pacífico y las personas afectadas por el cambio climático. Explicó que los medios de vida de las y los agricultores de Fiji ya se están viendo amenazados por los efectos del aumento del nivel del mar.



En segundo lugar, muchas y muchos isleños del Pacífico quieren quedarse en sus hogares. En 2008, las y los dirigentes de las islas del Pacífico se reunieron para firmar la Declaración de Niue sobre el cambio climático. En la declaración se reconoce la importancia de preservar la sociedad y la cultura del Pacífico, así como el deseo de los pueblos de vivir en sus países de origen.

La declaración también alienta a las naciones signatarias a adaptarse a los efectos del cambio climático. Las y los líderes del Pacífico han pedido con regularidad a sus socios de desarrollo y organismos regionales que canalicen la ayuda a los esfuerzos de adaptación en el Pacífico, y también han presionado para obtener más fondos a nivel internacional.

En tercer lugar, incluso en el peor de los casos, es probable que las y los isleños del Pacífico quieran «emigrar con dignidad» y no verse obligados a huir como personas refugiadas. El expresidente de Kiribati, Anote Tong, ha pedido a los países en reiteradas ocasiones que abran vías para la migración, para que las personas puedan elegir cuándo desplazarse en lugar de ser tratadas como refugiadas.

Entonces, ¿qué deberían hacer otros países para apoyar a los países insulares del Pacífico? Los gobiernos y los individuos deben reducir drásticamente sus propias emisiones de carbono.

Los gobiernos también deberían ofrecer asistencia para la adaptación a las naciones vulnerables al cambio climático y abrir vías legales para que los isleños del Pacífico emigren.

Nueva Zelanda está dando un paso en la dirección correcta con su proyecto de ley Carbono Cero y un aumento de la asistencia para la adaptación al Pacífico, pero hay mucho más por hacer tanto allí como en el extranjero. Podemos empezar por escuchar atentamente y colaborar con las personas más afectadas por el cambio climático.

[Nueva Zelanda: ¿líder mundial en clima y desplazamiento? - Foro político](#)